



• 61493

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de la entidad VICTOR GRUBER Y
CIA. LTDA., entidad española, establecida en Bil-
bao, c/. Alameda de San Mamés nº. 35, por:
"TAMIZ VIBRATORIO PERFECCIONADO".

- MEMORIA DESCRIPTIVA -

El presente modelo de utilidad tiene por ob-
jeto, como su enunciado indica, un tamiz vibrato-
rio perfeccionado en sus características de dise-
ño, constitución, organización y montaje, el cual
5.- cumple los fines para los que específicamente ha
sido concebido con la máxima seguridad y eficacia,
con un número reducido de piezas.

Un detalle del presente modelo prevé la dis-
posición del electromotor de accionamiento y dis-
10.- positivo vibratorio sobre un mismo bastidor, en-
contrándose, tanto el dispositivo vibratorio como
la criba o tamiz, montados sobre una suspensión -



elástica.

Otro detalle del propio modelo prevé la inclusión de un dispositivo auxiliar en el conjunto, cuyo dispositivo permite, de forma rápida, la

5.- reposición del tamiz, cambio de posición de éste, o su permutación por otro de paso más fino o grueso, según para el trabajo a que se destine. La facilidad en la maniobra del cambio del tamiz, proporciona innumerables ventajas de tipo práctico

10.- y mecánico, puesto que ello permite su mutación al propio tiempo que se varía la sustancia a tamizar, lográndose productos de grano regular y uniforme.

15.- Igualmente el conjunto del tamiz objeto de este modelo está dotado de los medios mecánicos necesarios para regulación y ajuste de las vibraciones al grado que se deseé o precise.

Las características esenciales de este modelo las constituyen:

20.- Su bastidor único, el cual soporta tanto a los elementos motrices que ocasionan la vibración como al resto de los distintos elementos que contribuyen al funcionamiento de la máquina y logro de un perfecto tamizado.

25.- La suspensión del tamiz y de los elementos que producen la vibración, la cual está constituida por unas piezas perfectamente elásticas, sobre las que apoya y descansa el bastidor auxiliar soporte de estos elementos. Estas piezas elásticas son de fácil

30.- reposición.



El elemento de regulación y ajuste de la vibración al grado deseado, cuyo elemento está constituido por una pieza discoidal excéntrica.

5.- La fácil, cómoda y rápida reposición del tamiz o cambio de posición del mismo.

Otros detalles y características del actual modelo se irán poniendo de manifiesto en el en el transcurso de la descripción que a continuación se dá, en la que se hace referencia a la

10.- lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y tan sólo por vía de ejemplo se representan los conjuntos preferidos del modelo. Estos detalles se dan a título de ejemplo haciendo referencia

15.- a un caso de posible realización práctica, pero el modelo no queda limitado exáctamente a los detalles que aquí se exponen, por tanto esta descripción debe ser considerada desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

20.- En la citada lámina de dibujos:

25.- La figura 1ª. corresponde a una vista en alzado y sección del conjunto del aparato, en la que se muestra, de forma un tanto esquemática, la disposición del paso de movimiento desde el motor de accionamiento al cabezal que produce la vibración. Igualmente en esta figura se muestra la organización y montaje del tamiz.

30.- La figura 2ª.- corresponde a una vista en planta del conjunto del tamiz vibratorio en de-



- 4 - 51493

talle (mitad).

5.-

En la figura 3^a, se representa una vista en detalle de la pieza excéntrica productora de la compensación de desequilibrio y, por tanto, la pieza de ajuste y regulación de las vibraciones del tamiz.

10.-

En la figura 4^a, se muestra una vista en alzado y sección de los elementos elásticos, en los que descansa el bastidor portador de las cribas o tamices y los mecanismos que producen la vibración.

15.-

Haciendo referencia a las distintas figuras enumeradas se indica con el número -1- el electromotor de accionamiento de todo el conjunto, en el extremo del eje de este motor se organizan y montan la polea -2- y correa transmisora que se extiende hasta la polea -3- la cual recibe el movimiento de rotación y se encuentra desequilibrada como consecuencia del orificio -6- que tiene practicado en su superficie. Con el número -4- se indica una pieza discoidal que se fija contra la polea -3-. Este disco es susceptible de movimiento y por tanto de ajuste y acoplo contra la polea de formas distintas y con ello se

20.-

25.-

logra la corrección del desequilibrio cuando éste es excesivo y produce demasiada vibración, para el producto a tratar. La fijación de la pieza discoidal -4- se logra mediante el orificio -5- el cual es excéntrico y proporciona por tal cau-



sa una compensación más o menos intensa con el desequilibrio de la polea, o un refuerzo de desequilibrio al disponerse de forma tal que el desequilibrio se sume.

5.- El cabezal -7-, que soporta el giro del eje de rodadura de la polea que mantiene la vibración, se organiza y monta en un lateral del bastidor independiente -9- que soporta a las cribas o tamices, teniendo el cabezal -7- la disposición adecuada para la rotación y fuerza que ha de soportar. El bastidor independiente -9- se relaciona de forma conveniente con el bastidor general -8- de la máquina.

10.- Con el número -10- se indica la pieza que hace depósito del material a tamizar o cribar. Esta pieza o bandeja apoya y fija sobre el bastidor independiente -9- y se fija a éste por medio de las palomillas -12- de fijación rápida. El depósito -10- tiene cerrado su fondo por el tamiz o criba -11- cuya reposición se efectúa con gran facilidad, caso de deterioro del mismo. La manipulación del depósito o bandeja

15.- -10- se efectúa de forma sencilla y cómoda mediante las asas -16- de que está dotado. El bastidor -9- tiene unos salientes u orejas -14- para apoyo y fijación sobre las piezas elásticas -15- que permiten la oscilación, las cuales son de fácil colocación y reposición.

20.- Se comprenderá fácilmente, después de observados los dibujos, y la explicación que aca-

30.-



• 61493

5.- bamos de efectuar de ellos, que el actual modelo proporciona un tamiz vibratorio perfeccionado, de construcción sencilla y efectiva que no precisa para su manejo mano de obra especializada, pudiendo ser llevado a la práctica con gran facilidad, lo que asegura una manufactura relativamente barata.

10.- Se hace constar a los efectos oportunos que en el objeto que constituye el actual modelo podrán introducirse todas aquellas variaciones y modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieren aconsejar. siempre y cuando que, con las variantes que se introduzca, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

15.-

NOTA

Se declaran como de novedad y propiedad en España el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

20.- 1ª.- Tamiz vibratorio perfeccionado, que se caracteriza por estar constituido mediante un bastidor general que soporta al elemento motriz y a un segundo bastidor auxiliar que, a su vez comporta al elemento productor de la vibración y a la bandeja portatamiz.

25.-

30.- 2ª.- Tamiz vibratorio perfeccionado, que se caracteriza porque sobre el bastidor auxiliar se encuentra fijado un cabezal del que se proyecta un eje al que está fijada una polea que tiene practicado un orificio en su superficie al que se



fija una pieza discoidal con posibilidad de -
ajuste y regulación, para determinar el desequi-
librio de la polea y, consecuentemente, las vi-
braciones.

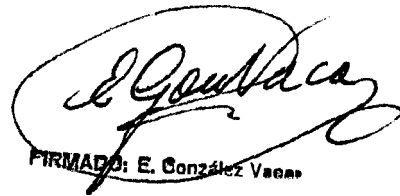
5.- 3ª.- Tamiz vibratorio perfeccionado, que
se caracteriza porque el bastidor auxiliar apo-
ya y fija sobre unas piezas elásticas por me-
dio de unas orejetas regularmente distribuidas
en su perímetro.

10.- 4ª.- Tamiz vibratorio perfeccionado, que
se caracteriza porque la bandeja depósito del
producto tiene su fondo cerrado por el tamiz,
el cual es fijado al perímetro de dicho fondo
con posibilidad de reposición.

15.- 5ª -"TAMIZ VIBRATORIO PERFECCIONADO".
Todo ello tal y como se describe y rei-
vindicada en la memoria que antecede, que cons-
ta SIETE hojas escritas a máquina por una só-
la de sus caras y una lámina de dibujos que
la ilustran.

20.-

Madrid, 22 de Agosto de 1.957


FIRMADO: E. González Vega

• 61493

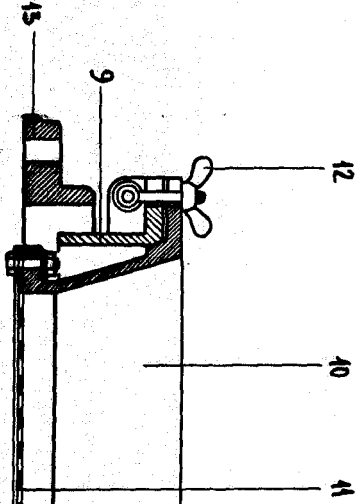


Figura 12

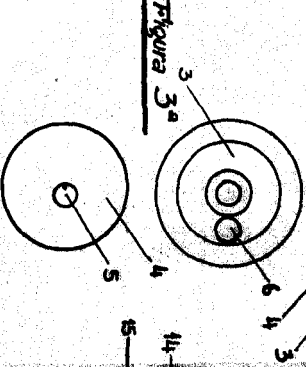
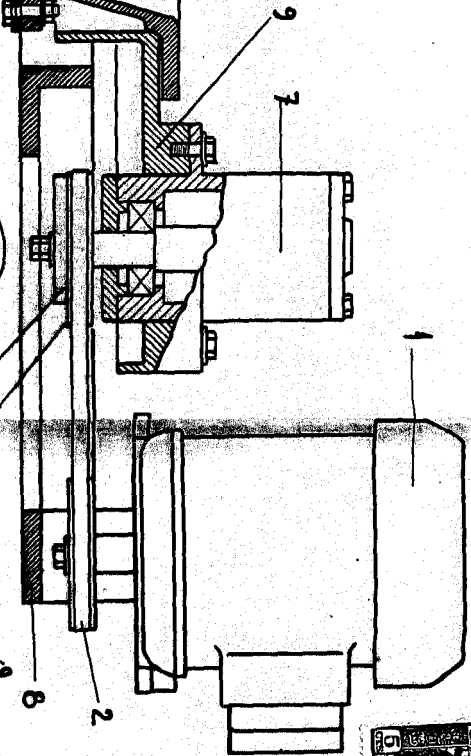


Figura 3a

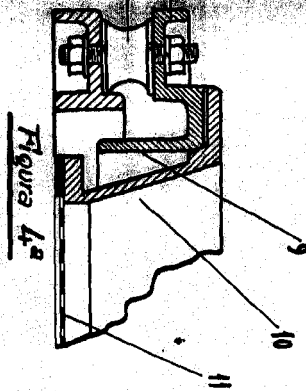


Figura 4a

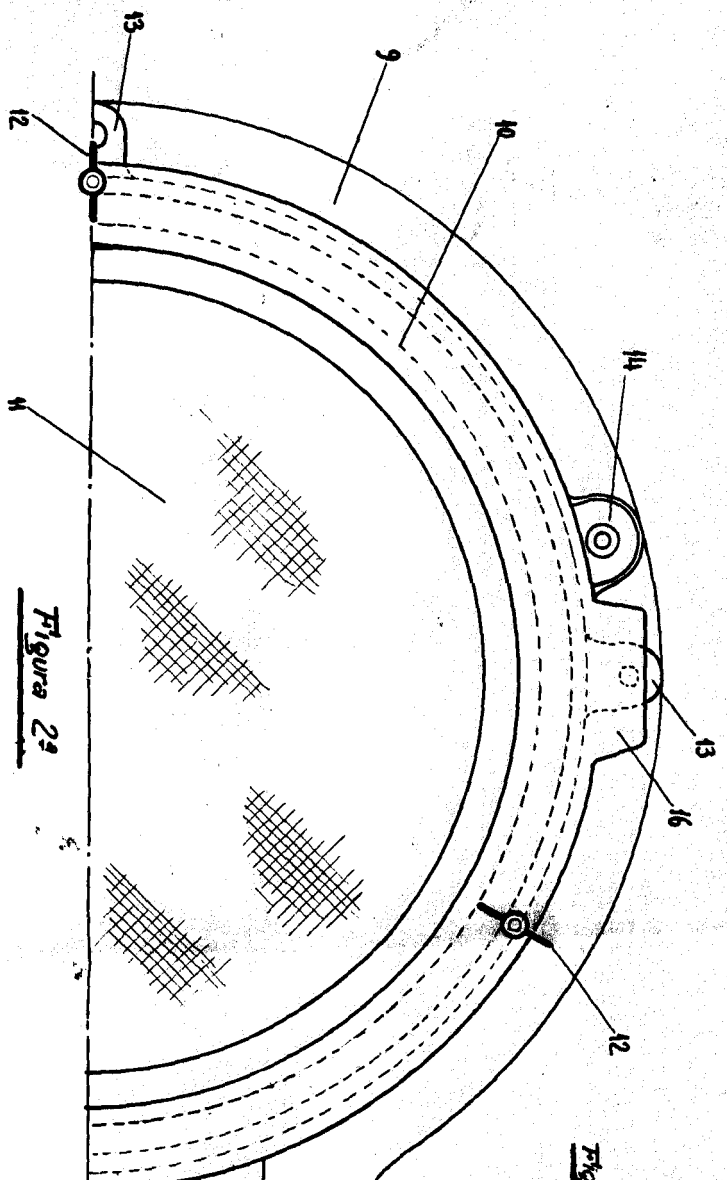
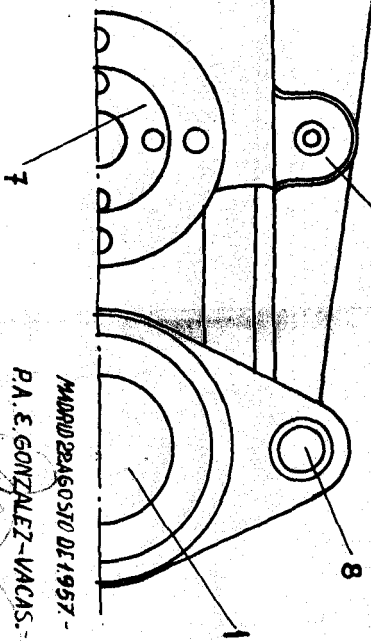
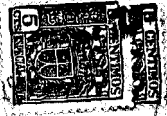


Figura 2a



• 61493

Hoja única



MADRID 28 AGOSTO DE 1957 -
 P. A. E. GONZALEZ-VACAS -

P. A. E. Gonzalez-Vacas

FIRMAPRO 25, CALLE DE YANCHA

Escala variable